



**LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTON**  
**& ASOCIADOS S. CIVIL**

**ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS  
DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES  
(EGEDA – PERÚ)**

**ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021  
CON DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Firmado digitalmente por:  
LARRY MANUEL PIMINCHUMO  
LEYTON  
Motivo: Doy Vº Bº  
Fecha: 11/05/2022 09:03:40-0500



# ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA – PERÚ)

## ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021

### CONTENIDO

Índice	Página
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	3-4
<b>ESTADOS FINANCIEROS</b>	
Estado de Situación Financiera	5 – 6
Estados de Ingresos y Gastos	7
Notas a los Estados Financieros	8 – 16



**LARRY MANUEL PIMINCHUMOLEYTON  
& ASOCIADOS S. CIVIL**



Firmado digitalmente por:  
LARRY MANUEL PIMINCHUMOLEYTON  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 11/05/2022 09:04:05-0500

## DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Representantes:

### **ENTIDAD DE GESTION DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA PERU)**

Hemos auditado el Estado de Situación financiera adjunto de la **Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA PERU)**, al 31 de diciembre del 2021 y el correspondiente Estado de Ingresos y Gastos, por el año terminado en esa fecha, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

#### ***Responsabilidad de la Dirección sobre los estados financieros***

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aceptados en el Perú. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y presentación razonable de estados financieros para que no contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error, seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias.

#### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestro examen. Hemos realizado nuestro examen de conformidad con las normas internacionales de auditoría aceptadas en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre, si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa.

Una auditoría comprende realizar la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno relevante de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las Normas de Información Financiera aplicados son apropiados y que las estimaciones contables realizadas por la dirección son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.



**LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTON  
& ASOCIADOS S. CIVIL**

*(Continúa el Dictamen de los Auditores Independientes)*

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

**Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos la situación financiera de **Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales (EGEDA PERU)** al 31 de diciembre del 2021, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los principios y normas de contabilidad aceptadas en el Perú.

Miraflores, Lima, Lima, Perú  
29 de abril de 2022

***LARRY MANUEL PIMINCHUMO LEYTON & ASOCIADOS S. CIVIL***

**Refrendado por:**



Firmado  
digitalmente por  
LARRY MANUEL  
PIMINCHUMO  
LEYTON  
Fecha: 2022.05.11  
09:01:52 -05'00' (Socio)

Larry Manuel Piminchumo Leytón  
Contador Público Colegiado Certificado  
Matricula n.º 02-2047

**ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA PERÚ)**

**ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020**

(Expresado en Soles)

		2021	2020
<b><u>ACTIVO</u></b>			
<b><u>ACTIVO CORRIENTE</u></b>			
Efectivo y Equivalente de Efectivo	(Nota 3)	4'180,452	6'572,179
Inversiones Financieras	(Nota 4)	8'092,230	1'924,635
Cuentas por Cobrar Comerciales	(Nota 5)	1'639,668	2'258,893
Otras Cuentas por Cobrar	(Nota 6)	13,746	13,746
<b><u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u></b>		<b>13'926,096</b>	<b>10'769,453</b>
<b><u>ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Inmuebles, Maquinaria y Equipos (neto)	(Nota 7)	19,284	25,494
Intangibles (neto)	(Nota 8)	1,958	4,284
<b><u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u></b>		<b>21,242</b>	<b>29,778</b>
<b><u>TOTAL ACTIVOS</u></b>		<b>13'947,338</b>	<b>10'799,231</b>



(Continúa)

ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA PERÚ)

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020

(Expresado en Soles)

		2021	2020
<b><u>PASIVO</u></b>			
<b><u>PASIVO CORRIENTE</u></b>			
Cuentas por Pagar Comerciales	(Nota 9)	1,961	6,689
Otras Cuentas por Pagar	(Nota 10)	3'020,960	1'581,393
Derechos por Recaudar	(Nota 11)	1'378,494	1'922,859
Derechos Recaudados	(Nota 12)	9'544,851	7'287,218
<b><u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u></b>		<b><u>13'946,266</u></b>	<b><u>10'798,159</u></b>
<b><u>PASIVO NO CORRIENTE</u></b>			
Cuentas por Pagar Diversas Relacionadas		0	0
<b><u>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</u></b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b><u>TOTAL PASIVO</u></b>		<b><u>13'946,266</u></b>	<b><u>10'798,159</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital	(Nota 13)	1,072	1,072
Superávit (Déficit) Acumulado		0	0
Superávit (Déficit) del Ejercicio			
<b><u>TOTAL PATRIMONIO</u></b>		<b><u>1,072</u></b>	<b><u>1,072</u></b>
<b><u>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</u></b>		<b><u>13'947,338</u></b>	<b><u>10'799,231</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

**ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA – PERÚ)**

**ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS  
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020  
(Expresado en Soles)**

		2021	2020
<b><u>INGRESOS</u></b>			
Ingresos Operacionales	(Nota 14)	1'182,699	1'452,574
<b><u>TOTAL INGRESOS</u></b>		<b><u>1'182,699</u></b>	<b><u>1'452,574</u></b>
<b><u>GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>			
Gastos de Personal	(Nota 15)	(505,221)	(521,288)
Servicios de Terceros	(Nota 16)	(1'093,807)	(809,950)
Tributos		(4,910)	(6,027)
Cargas Diversas de Gestión	(Nota 17)	(26,031)	(23,914)
Provisión del Ejercicio	(Nota 18)	(8,536)	(9,526)
<b><u>TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN</u></b>		<b><u>1'638,505</u></b>	<b><u>(1'370,705)</u></b>
<b><u>RESULTADO DE OPERACIÓN</u></b>		<b><u>(455,806)</u></b>	<b><u>81,869</u></b>
<b><u>OTROS INGRESOS (EGRESOS)</u></b>			
Gastos Financieros			
Ingresos Financieros	(Nota 19)	7,452	14,212
Ingresos (gastos) Diferencia de Cambio	(Nota 20)	448,354	(96,081)
<b><u>TOTAL OTROS INGRESOS (EGRESOS)</u></b>		<b><u>455,806</u></b>	<b><u>(81,869)</u></b>
<b>Déficit del Ejercicio</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>

Las notas adjuntas son parte integral de los estados financieros.

## ENTIDAD DE GESTIÓN DE DERECHOS DE LOS PRODUCTORES AUDIOVISUALES (EGEDA – PERÚ)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021 Y 2020 (Expresado en Soles)

#### NOTA 1: ACTIVIDAD INSTITUCIONAL

La Entidad de Gestión de Derechos de los Productores Audiovisuales **EGEDA PERÚ** (en adelante la Entidad) es el organismo representativo de derechos de autor en el Perú para obras y grabaciones audiovisuales reconocidos por el Decreto Legislativo n. ° 822 Ley sobre el Derecho de Autor. Está constituida con personalidad jurídica propia y sin fines de lucro y se rige por sus estatutos, por la ley de derecho de autor, Decreto Legislativo n. ° 822, por las normas que establezcan sus órganos directivos y por las disposiciones legales que le fueren pertinentes.

La Entidad es una sociedad de gestión colectiva, y, por ende, una institución sin fines de lucro, con sede permanente en la ciudad de Lima, Perú. Fue constituida el 22 de noviembre de 2000 con el objeto de representación, protección y defensa de los intereses y derechos de los productores de obras y grabaciones audiovisuales, así como de sus derechohabientes, ante personas, sociedades y organizaciones públicas y privadas, tanto peruanas, como de terceros países.

#### NOTA 2: PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice las estimaciones que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los criterios utilizados para realizar estas estimaciones y los principios y prácticas contables más importantes aplicados para el registro de las operaciones y la preparación de los estados financieros son los siguientes:

##### **Base de preparación de los estados financieros**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, los cuales comprenden a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC) por sus siglas en inglés y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad para su aplicación. Las Normas Internacionales de Contabilidad oficializadas han sido aplicadas por la Entidad en todos aquellos aspectos significativos. Los estados financieros son presentados en moneda local (Sol).

##### **Uso de estimaciones**

La presentación de los estados financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados requiere que la Administración realice estimaciones que afectan los montos reportados de activos y pasivos a la fecha de los Estados Financieros, así como los montos reportados de ingresos y gastos durante el periodo corriente. Las estimaciones significativas incluyen provisión para depreciación de inmueble, maquinaria y equipo. Aun

cuando la administración evalúa regularmente las estimaciones, los resultados reales podrían ser diferentes de tales estimaciones.





### Inmueble, maquinaria y equipo

Los bienes del activo fijo se representan al costo de adquisición. La depreciación de los activos fijos se calcula con base al método de línea recta, en función a la vida estimada de los respectivos activos. Las tasas de depreciación son 10 % y 25 % aplicadas a muebles y enseres y equipo de cómputo respectivamente. Los gastos de mantenimiento y reparaciones se cargan a los resultados del ejercicio; los costos de renovaciones y mejoras se consideran como adiciones de dichos activos. La tasa de amortización aplicada a software es 25 % año.

### Ingresos por copia privada

Los ingresos por copia privada se registran en el pasivo como cuentas por distribuir a asociados

### Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen y se registran en el periodo que ocurren.

### Ajustes por diferencia en cambio:

Las operaciones y los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera, son convertidas a soles utilizando el tipo de cambio publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP vigente a esa fecha.

Los ingresos y gastos por diferencia de cambio provenientes de la cancelación de partidas monetarias denominadas en moneda extranjera, o del ajuste de tales partidas por variaciones en el tipo de cambio después de su registro inicial, se reconocen como un ingreso y un gasto financiero, respectivamente, en el ejercicio en el cual surgen.

### NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Caja	1,381	447
Banco de la Nación - Cta. Cte. 003-133834 Moneda: Soles detracciones.	83,836	13,440
BBVA Dólares - Cta. Cte. 0011-0187-0100031823-26 Moneda: Dólares Americanos Saldo al cierre del 31/12/2021: US \$ 789,960.51	3'143,253	4'447,538
Banco BBVA – Cta. 0011-0187-0100030959-29 Moneda: Dólares Americanos Saldo al cierre de 31/12/2021: US \$ 60,355.34	241,811	4,237
BBVA - Cta. Cte. 0011-0187-0100030940-29 Moneda: Soles	108,716	19,985
BCP - Cta. 194-2286606-1-38 Moneda: Dólares Saldo al cierre del 31/12/2021: US \$ 44,268.74	176,145	1'528,679
BCP - Cta. Cte. 194-2282989-0-92 Moneda: Soles	425,312	557,853
<b>TOTAL</b>	<b>4'180,452</b>	<b>6'572,179</b>

El Efectivo y Equivalente de Efectivo representa los medios de pago, como dinero en efectivo y los depósitos en instituciones financieras que la entidad tiene al 31 de diciembre del 2021. Los saldos en moneda extranjera, dólares americanos son expresados en moneda nacional al tipo de cambio oficial de compra, al cierre del ejercicio.

La cuenta de detracciones tiene carácter de intangible y solo se utiliza para pago de obligaciones tributarias.





#### NOTA 4: INVERSIONES FINANCIERAS

	2021	2020
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
BBVA dólares; US \$ 2'029,790.88 Cta. 0011-0187-80030176271 (Fondos Mutuos)	8'076,539	1'908,372
BBVA soles Cta.011-0187-8003017027-20 (Fondos Mutuos)	15,691	16,263
<b>TOTAL</b>	<b>8'092,230</b>	<b>1'924,635</b>

El saldo que se muestra en el presente rubro, está representado por inversiones en Fondos Mutuos con la finalidad de que no se vea disminuida la cuenta por comisiones bancarias, hasta la distribución de Regalías de los socios. Estos son instrumentos de inversión colectiva, que puede ser retirado en cuanto se desee.

#### NOTA 5: CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES

	2021	2020
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Derechos por cobrar – Corriente	1'639,668	2'258,893
<b>TOTAL</b>	<b>1'639,668</b>	<b>2'258,893</b>

Las cuentas por cobrar comerciales son activos que representan los derechos de cobro a terceros, que se derivan de las operaciones propias de su razón de ser. Siendo los principales deudores:

- S/ 308,838, Nessus Hoteles Perú S.A., que representa el 18.84 %, del saldo.
- S/ 182,175, Hipermercados Tottus S.A., que representa 11.11 % del saldo.
- S/ 87,425, Móvil Bus S.A.C., que representa el 5.33 % del saldo.
- S/ 61,977, Antena Cable Visión Satélite S.A., que representa el 3.78 % del saldo
- S/ 61,056, Empresa de Comunicaciones Multimedia, representa el 3.72 % del saldo
- S/ 52,047, Televisión San Martín S.A.C., que representa el 3.17 %, del saldo.
- S/ 43,271, TV. Amigos S.A.C., que representa el 2.64 %, del saldo.
- S/ 42,595, Cabanillas Alayo de Gonzáles Anélida, que representa el 2.60 %, del saldo.
- S/ 40,548, Inversiones La Rioja S.A., que representa el 2.47 %, del saldo.
- S/ 39,966, Turismo J.A.K.S.A., que representa el 2.44 %, del saldo.

#### NOTA 6: OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	2021	2020
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Otras Cuentas por Cobrar (Moneda extranjera)	146	146
Garantías por Cobrar	13,600	13,600
<b>TOTAL</b>	<b>13,746</b>	<b>13,746</b>

El rubro de Garantías por Cobrar, corresponde a garantía por alquiler de oficinas.





**NOTA 7: INMUEBLES MAQUINARIA Y EQUIPO (NETO)**

Este rubro comprende lo siguiente:	2020 Saldo Inicial S/	Adiciones S/	Deducciones	2021 Saldo Final S/
Muebles y enseres	43,372			43,372
Equipos diversos	46,050			46,050
<b>TOTAL</b>	<b>89,422</b>		-	<b>89,422</b>
<b>DEPRECIACIÓN ACUMULADA</b>				
Muebles y enseres	22,961	3,977		26,938
Equipos diversos	40,966	2,234		43,200
<b>TOTAL</b>	<b>63,927</b>	<b>6,211</b>		<b>70,138</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>25,495</b>			<b>19,284</b>

Los inmuebles maquinaria y equipo, se valúa a su costo de adquisición menos la depreciación acumulada (método de línea recta), de acuerdo al establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

**NOTA 8: INTANGIBLES (NETO)**

Este rubro comprende lo siguiente:	2020 Saldo Inicial S/	Adiciones S/	Deducciones	2021 Saldo Final S/
Software	20,114			20,114
<b>TOTAL</b>	<b>20,114</b>			<b>20,114</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>				
Software	15,830	2,326		18,156
<b>TOTAL</b>	<b>15,830</b>	<b>2,326</b>		<b>18,156</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>4,284</b>			<b>1,958</b>

La disminución en el valor neto, es por efecto de aplicar el porcentaje correspondiente de depreciación al valor en libros de los intangibles, de acuerdo al establecido en la Ley del Impuesto a la Renta.

**NOTA 9: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES**

Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:	2021 S/	2020 S/
Cuentas por Pagar Comerciales	1,961	6,689
<b>TOTAL</b>	<b>1,961</b>	<b>6,689</b>

El rubro de Otras Cuentas por Comerciales, representa las obligaciones de pago que tiene la entidad a terceros, está compuesto principalmente honorarios profesionales pendientes de pago al cierre del ejercicio.





#### NOTA 10: OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Tributos por Pagar	2'526,716	1'152,030
Remuneraciones por Pagar	8,001	7,516
Cuentas por Pagar Diversas	486,243	421,847
<b>TOTAL</b>	<b>3'020,960</b>	<b>1'581,393</b>

El rubro de otras Cuentas por Pagar, está compuesta de la siguiente manera:

- **Tributos por Pagar**, el saldo refleja el resultante del neto entre créditos tributarios y deudas tributarias de fin del ejercicio, siendo las más importantes:
  - S/ 87,051 por el Impuesto General a las Ventas.
  - S/ 28,440 saldo a favor, por pago a cuenta Impuesto a la renta 3ra. categoría por ingresos en diciembre 2014
  - S/ 4,794 por impuesto a la renta de 4ta. y 5ta. categoría.
  - S/ 2'460,622 Impuesto a la Renta de no domiciliados por las regalías recaudadas en el periodo 2019, en concordancia con el artículo 77A de la Ley del Impuesto a la Renta.
  - S/ 2,689 por Essalud, ONP y AFP
- **Remuneración por Pagar**, el saldo corresponde principalmente a la compensación por tiempo de servicios de empleados, correspondiente a los meses de noviembre y diciembre del periodo 2021.
- **Cuentas por Pagar Diversas**, comprende principalmente:
  - S/ 447,729, la provisión de gastos por los servicios de dirección prestados por EGEDA ESPAÑA por, representa el 92 % del saldo total, y
  - S/ 52,554, la provisión de gastos por los derechos a favor de MOTION PICTURE LICENCING CORPORATION por, representa el 11 % del saldo total.

#### NOTA 11: DERECHOS POR RECAUDAR

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Derechos Asociados por Recaudar (Moneda Nacional)	1,233	2,010
Derechos Asociados por Recaudar (Moneda Extranjera)	499,358	834,960
Exhibición por REC TXT (Moneda Nacional)	98	98
Exhibición por REC TXT (Moneda Extranjera)	16,300	14,861
Exhibición Umbrella (Moneda Nacional)	23,462	23,641
Exhibición Umbrella (Moneda Extranjera)	280,761	383,007
C.P. Camp Minero	(117)	
C.P Habitaciones	363,644	429,915
C.P Clínicas	40,611	70,103
C:P Comercio	153,144	164,264
<b>TOTAL</b>	<b>1'378,494</b>	<b>1'922,859</b>

El rubro de Derechos por Recaudar está compuesto principalmente por:

- **Derechos Asociados por Recaudar (Moneda Extranjera)**, comprende los derechos facturados pendiente de cobranza, siendo los más importantes;





- S/ 51,271, Empresa de Tele Comunicaciones Multimedia, representa 10 % del saldo.
  - S/ 50,081, Antenas Cable Visión Satélite SA., representa 10 % del saldo
  - S/ 42,057, Televisión San Martín SAC., representa 8 % del saldo.
  - S/ 35,323, TV. Amigos SAC., representa 7 % del saldo.
  - S/ 34,771, Cabanillas Alayo de Gonzáles Enelidad, representa 7 % del saldo.
  - S/ 26,488, Telefónica del Perú SAA., representa 5 % del saldo
  - S/ 20,994, Electronica Gonzales EIRL., representa 4 % del saldo.
  - S/ 18,423, Cable Vision Querecotillo SAC., representa 4 % del saldo.
  - S/ 18,119, Cable Red Perú SRL., representa 4 % del saldo.
- **Exhibición Umbrella (Moneda Nacional)**, comprende los derechos facturados pendiente de cobranza, por exhibiciones de DVD en lugares comunes o públicos, bajo la Licencia Umbrella de MPLC, las facturas corresponden principalmente a la municipalidad Metropolitana de Lima por S/ 18,370, representando el 78 % del saldo.
  - **Exhibición Umbrella (Moneda Extranjera)**, comprende los derechos facturados pendiente de cobranza, a las líneas de transportes de pasajeros, que programan exhibiciones de obras cinematográficas o audiovisuales, bajo la Licencia Umbrella de MPLC. Las facturas más importantes corresponden a:
    - S/ 70,772 de Móvil Bus SAC., representa el 25 % del saldo.
    - S/ 32,295 de Turismo J.A.K.S.A, representa el 12 % del saldo.
    - S/ 17,459 de Empresa de Transportes Expreso Internacional, representa el 6 % del saldo.
    - S/ 15,024 de Empresa de Transportes de Pasajeros y Carga Cavasa SAC, representa el 5 % del saldo.
    - S/ 14,736 de Empresa de Transportes Turístico Olano, representa el 5 % del saldo.
    - S/ 14,244 de Empresa de Transportes San Martín de Porras, representa el 5 % del saldo.
    - S/ 12,921 de América Express SA., representa el 5 % del saldo.
    - S/ 12,322 de Internacional de Transportes Turístico, representa el 5 % del saldo.
    - S/ 10,320 Empresa de Transportes Diferencial Asociados SA., representa el 4 % del saldo.
  - **C.P Habitaciones**, comprende los derechos facturados pendiente de cobranza a hoteles, por exhibiciones de obras cinematográficas o audiovisuales, bajo la Licencia Umbrella de MPLC. Las facturas más importantes corresponden a:
    - S/ 248,670 Nessus Hoteles Perú SA., representa el 68 % del saldo.
    - S/ 32,765 Inversiones la Rioja SA., representa el 9 % del saldo.
    - S/ 17,081 Hotelera el Bosque SAC., representa el 5 % del saldo.
    - S/ 16,928 Talbot Hotels SAC., representa el 5 % del saldo.
  - **C.P Clínicas**, comprende los derechos facturados pendiente de cobranza a hoteles, por exhibiciones de obras cinematográficas o audiovisuales, bajo la Licencia Umbrella de MPLC. Las facturas más importantes corresponden:
    - S/ 13,559 Clínica San Felipe SA., representa 33 % del saldo.
    - S/ 6,541 Clínica Cerro Colorado SAC., representa 16 % del saldo.
    - S/ 6,131 Clínica San Pablo SAC., representa 15 % del saldo.
    - S/ 13,559 Santa María del Sur SA., representa 10 % del saldo.
    - **C.P Comercio**, comprende los derechos facturados pendiente de cobranza a comercio, por exhibiciones de obras cinematográficas o audiovisuales, bajo la Licencia Umbrella de MPLC. El íntegro del saldo corresponde a Hipermercados Tottus SA.





#### NOTA 12: DERECHOS RECAUDADOS

	2021	2020
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Derechos Recaudados (Regalías)	9'544,851	7'287,218
<b>TOTAL</b>	<b>9'544,851</b>	<b>7'287,218</b>

El rubro de Derechos Recaudados, corresponde a las regalías por derecho de autor, pendientes de distribución.

#### NOTA 13: CAPITAL

	2021	2020
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende los montos:		
Patrimonio institucional al inicio	1,072	1,072
<b>TOTAL</b>	<b>1,072</b>	<b>1,072</b>

El patrimonio de la Asociación se forma por los recursos indicados en los estatutos y los bienes que adquiera por cualquier título. Constituyen recursos de la Asociación los siguientes:

- Las cuotas de ingreso, cuotas ordinarias y extraordinarias y todo otro derecho que la asociación tuviese frente a sus asociados
- Todos los bienes que la asociación adquiera a título gratuito por concepto de donaciones, legados, cooperación técnica u otros otorgados por personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras.
- El producto de los actos o contratos que celebre o realice la asociación para el mejor cumplimiento de sus fines.
- Todos los bienes que adquiera en el futuro.

#### NOTA 14: INGRESOS

	2021	2020
	S/	S/
Al 31 de diciembre comprende los montos:		
Ingresos Operacionales	1'182,699	1'452,574
<b>TOTAL</b>	<b>1'182,699</b>	<b>1'452,574</b>

Los Estatutos de la Institución, Art. 61 Inc. B. señala que forman parte de los ingresos "el descuento de recaudación destinado a compensar las comisiones, incentivos y gastos similares originado por el cobro de cada uno de los derechos gestionados". y,

El Decreto Legislativo n. ° 822 – "Ley sobre el derecho de autor", en su Art. 153 Inc. i. Distribuir por lapsos no superiores a un año, las remuneraciones recaudadas con base a sus normas de reparto, con la sola deducción de los gastos administrativos y de gestión.

La Sociedad presenta un ingreso por S/ 1'182,699 los cuales corresponden a los gastos devengados en el ejercicio.





#### NOTA 15: GASTOS DEL PERSONAL

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende los montos:		
Sueldos y Otras Remuneraciones	(439,274)	(460,852)
Cargas Sociales	(65,947)	(60,436)
<b>TOTAL</b>	<b>(505,221)</b>	<b>(521,288)</b>

El rubro de Gastos de Personal, está compuesto por:

- **Sueldos y otras Remuneraciones**, comprende partidas de gastos que, relacionadas con el personal de la empresa, corresponde a:
  - S/ 334,353, Sueldos, representa el 76.11 % del saldo total.
  - S/ 59,492, Gratificaciones, representa el 13.54 % del saldo total.
  - S/ 34,236, Bonos de Productividad, representa el 7.79 % del saldo total.
  - S/ 11,193, Comisiones, representa el 2.55 % del saldo total.
- **Cargas sociales**, comprende contribuciones que están regulados por la legislación peruana y que la entidad tiene erogar por cada trabajador.
  - S/ 33,935, Régimen de Prestaciones de Salud, representa el 51.46 % del saldo total.
  - S/ 32,012, Compensación por Tiempo de Servicios, representa el 48.54 % del saldo total.

#### NOTA 16: SERVICIOS DE TERCEROS

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Gastos de Viaje		(9,364)
Honorarios	(69,806)	(74,235)
Alquileres	(45,665)	(50,739)
Comunicaciones	(10,367)	(7,475)
Otros Servicios	(967,969)	(668,137)
<b>TOTAL</b>	<b>(1'093,807)</b>	<b>(809,950)</b>

- **Los pagos de honorarios**, se efectuaron por asesorías principalmente en los siguientes aspectos:
  - S/ 66,060 legal propiedad intelectual, representa el 94.63 % del saldo
  - S/ 3,746 contable y auditoría, representa el 5.37 % del saldo
- **Los gastos por alquileres**, corresponde al alquiler de las oficinas de EGEDA.
- **Los gastos en comunicaciones**, principalmente incurridos en publicidad, telefonía móvil.
- **En el rubro de gastos por otros servicios** se encuentran principalmente:
  - S/ 335,911 por Contrato de Servicio de EGEDA ESPAÑA, representa el 45.03 % del saldo.
  - S/ 386,829 por patrocinio y eventos socioculturales, representa el 39.96 % del saldo.
  - S/ 64,398 por licencia CRM Global ESUR, representa el 6.65 % del saldo.
  - S/ 26,229 por movilidad, representa 2.71 % del saldo
  - S/ 24,000 por asesorías legales, representa el 2.48 % del saldo.







#### NOTA 17: CARGAS DIVERSAS DE GESTIÓN

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende los siguiente:		
Seguros, suscripciones, fotocopias, gastos de representación, publicaciones,	(26,031)	(23,914)
<b>TOTAL</b>	<b>(26,031)</b>	<b>(23,914)</b>

- Los principales gastos en este rubro corresponden a:
  - S/ 11,927 por útiles de oficina, accesorios de cómputo y gastos de limpieza, representa el 45.82 % del saldo.
  - S/ 10,384 por gastos de representación, representa el 39.82 % del saldo.

#### NOTA 18: PROVISIONES DEL EJERCICIO

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende lo siguiente:		
Depreciación y amortización	(8,536)	(9,526)
<b>TOTAL</b>	<b>(8,536)</b>	<b>(9,526)</b>

- Comprende la estimación del consumo de los activos fijos tangible e intangibles, en este rubro tenemos:
  - S/ 6,210 por depreciación de muebles, enseres y equipos de cómputo, representa el 72.76 % del saldo.
  - S/ 2,326 por amortización de intangibles, representa el 27.24 % del saldo.

#### NOTA 19: INGRESOS FINANCIEROS

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende los siguiente:		
Ingresos por rentabilidad fondos mutuos	7,452	14,212
<b>TOTAL</b>	<b>7,452</b>	<b>14,212</b>

Comprende el rendimiento obtenido por los depósitos mantenidos en el BBVA en cuentas de fondos mutuos.

#### NOTA 20: INGRESOS (GASTOS) DIFERENCIA DE CAMBIO

	2021 S/	2020 S/
Al 31 de diciembre comprende los siguiente:		
Ingresos por diferencia de cambio	2,646,750	2'984,401
Gastos por diferencia de cambio	(2,198,396)	(3'080,482)
<b>TOTAL</b>	<b>448,354</b>	<b>(96,081)</b>

Los ingresos y gastos por diferencia de cambio comprenden el efecto neto de las operaciones efectuadas en Dólares Americanos, durante el periodo en revisión, necesariamente tienen que ser expresados en Soles. Inicia el 1 de enero con T.C compra 3.618 y T.C venta 3.624 y termina el 31 de diciembre con un T.C compra 3.979 T.C venta 3.991.

